



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° EDTMEA/AI/RG 01/2025, referente al Relevamiento de Información General de la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto.

En cumplimiento a la Norma General de Auditoría Gubernamental NAG 217 (Relevamiento de Información), se ha efectuado el Relevamiento de Información General de la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto, a efectos de la formulación de la Planificación Estratégica de la Unidad de Auditoría Interna por el periodo 2026 – 2028.

El presente relevamiento fue realizado en el marco del Procedimiento para la Formulación de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado mediante Resolución N° CGE/152/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017, que en su numeral 6 establece la realización de relevamientos de información general y específico para elaborar, sustentar y respaldar adecuadamente la planificación de actividades de la Unidad de Auditoría Interna.

## OBJETIVO

El objetivo del presente relevamiento, es obtener, recopilar y evaluar información y/o documentación sobre los procesos operativos y administrativos que coadyuvan las acciones estratégicas de la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto, a efectos de establecer la complejidad, naturaleza y magnitud de las operaciones, e identificar las áreas críticas, para su inclusión en la Planificación Estratégica (PEI) 2026 – 2028 y Programa de Operaciones Anual (POA) 2026 de la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto.

## OBJETO

El objeto del relevamiento de información general, está constituido por la siguiente documentación e información:

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 – 2025.
- Plan Operativo Anual y Presupuesto gestión 2026.
- Manual de Organización y Funciones (MOF).
- Manual de Procesos y Procedimientos (MPP).
- Otra documentación e información relacionada con la formulación de la Planificación Estratégica de la Unidad de Auditoría Interna.

## ALCANCE

El presente relevamiento de información general, se efectuó en concordancia a la Norma General de Auditoría Gubernamental 217 “Relevamiento de Información”, aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 y, comprendió la recopilación y evaluación de información relativa a las operaciones relacionadas con los procesos sustantivos y administrativos ejecutados por la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto, al 12 de septiembre de 2025.



## ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERMINAL METROPOLITANA EL ALTO



EDTMEA/AI/RG/01/2025

### CONCLUSIÓN

Por lo expuesto precedentemente y, considerando la disponibilidad de los recursos humanos y materiales de la Unidad de Auditoría Interna, se concluye que es pertinente realizar un *“Relevamiento de Información Específica sobre los procesos de recaudación desarrollados por las respectivas unidades organizacionales de la Terminal Metropolitana El Alto”*, tomando en cuenta que se constituyen en procesos misionales de la Entidad:

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

El Alto, 29 de septiembre de 2025

Lic. Aud. Orlando Clavijo Castillo  
AUDITOR INTERNO  
REG. PROF/CAUB 12345 - CAULP 4770  
ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERMINAL METROPOLITANA EL ALTO

